



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

C. José Concepción Urióstegui Urióstegui
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2019

Numero: 38

Escárcega Campeche México a 30 de
Junio del 2019

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro

Municipio de Escárcega Campeche.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.20, de fecha 24 de Mayo de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019.
5. Presentación de los Avances Físicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 21, NOVENA SESION ORDINARIA DEL CABILDO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2019.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las Diez horas con cincuenta minutos del día de hoy **Veintiséis de Junio del año dos mil Diecinueve**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la planta alta del palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, la Octava Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y Síndico Jurídico Aureliano Quirarte Rodríguez, con la ausencia, por motivo de salud, del Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández; Se dio inicio a la **Vigésima primera sesión de cabildo decretada como Novena Sesión Ordinaria**. En el uso de la voz el señor Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario, para que constatará la asistencia de los presentes después de realizarlo y en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Escárcega, existe, al estar presente la Mayoría de los integrantes del Cabildo, por lo tanto el C. L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interno de este H. Ayuntamiento. A continuación el Secretario del H. Ayuntamiento José Concepción Urióstegui Urióstegui, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente sesión, y puesto a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta Nu.20, de fecha 24 de Mayo de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019.
5. Presentación de los Avances Físicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Al término de la lectura se aprueba insertar un punto 4 al Orden del día "Presentación para su análisis y aprobación para que el Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, firme convenios con la Empresa Constructora Wunderlust, S.R.L. de C.V. Después de ser analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos insertar un punto al orden del día, el cual queda de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta No.20, de fecha 24 de Mayo de 2019.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, para que el Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, firme convenio con la Empresa Constructora Wunderlust, S.R.L. de C.V.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019.
6. Presentación de los Avances Físicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del Acta No. 20, de fecha 24 de Mayo de 2019, haciendo uso de la palabra el C. José Concepción Urióstegui Urióstegui, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta No.20 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de Mayo de 2019, misma que después de ser escuchada y analizada, se hacen algunas anotaciones y correcciones, seguidamente se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, para que el Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, firme convenio con la Empresa Constructora Wunderlust, S.R.L. de C.V. En uso de la palabra el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, presenta ante el H. Cabildo la solicitud de autorización para la firma de un convenio con la Empresa Constructora Wunderlust, S.R.L. de C.V., representada por su Presidente del Consejo de Administración y apoderado legal C. Fernando Hernández Cruz.

Después de ser analizado, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, autorizar al Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, para que en representación del H. Ayuntamiento de Escárcega, firme convenio de

aportación en especie, de la Empresa Constructora Wonderlust, S.R.L. de C.V., representada por su Presidente del Consejo de Administración y apoderado legal C. Fernando Hernández Cruz, para la construcción de 10 tramos de calles a base de concreto hidráulico de 1.7 kilómetros lineales y 6 metros de ancho con un espesor de 16 centímetros, haciendo un total de 17 kilómetros de calles.

Así mismo se le autoriza al Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, para que en representación del H. Ayuntamiento de Paicózaga firme como testigo el contrato de prestación de servicios por obra determinada a precio alzado que celebran por una parte la empresa Constructora Wonderlust, S.R.L. de C.V., representada por el apoderado legal C. Fernando Hernández Cruz y por otra parte la Empresa Ing. Juan José Pavón Solís representada en este acto por su representante legal Ing. Juan José Pavón Solís.

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019. En este punto del Orden día se solicita la presencia del L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento, quien al hacerlo presenta el Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019.

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y procediendo a la votación correspondiente, no se aprueba, por considerar que falta comprobación de gastos, el Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2019, con el siguiente sentido de la votación cuatro votos a favor de los CC. Síndico de Hacienda Estelín Hernández Torres, Regidores Elizabeth Amaya Mijangos, Anielka Lizette Palma Domínguez y el Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, y cinco votos en contra de los CC. Regidores Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Máximo Quintal Ramírez, Soledad Hermosillo Rodríguez, José Mario Luna García, Nicolasa Elvira Morales Kim y el Síndico Jurídico Aureliano Quirarte Rodríguez.

SEXTO PUNTO: Presentación de los Avances Físicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. Continuando con el orden del día el Presidente Municipal L.A.E. Rodolfo bautista Puc, le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Hermenegildo Vázquez López, Director de Planeación Municipal, mismo que al hacer uso de la palabra presenta la solicitud al H. Cabildo para que autoricen la Publicación de los Avances Físicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

Después de ser ampliamente analizado se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la autorización para que se publiquen los Avances Fisicos - Financieros de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), fondo para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN), nivel financiero e indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2019, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2019

SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el L.A.E. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, concedió el uso de la palabra a un grupo de vecinos de la colonia Jesús García Corona, los cuales plantean la problemática de un predio que han solicitado que el municipio realice obras para el beneficio de la colonia está siendo invadido por personas ajenas a esta colonia, por lo que se les informó que este H. Ayuntamiento está realizando las gestiones para que dicho predio sea utilizado en beneficio comunitario.

En uso de la palabra el Regidor José Mario Luna García, realiza las siguientes observaciones.

Propone crear la Comisión de Normatividad Municipal que tenga entre sus funciones analizar y proponer a este cabildo, cambios a la normatividad Municipal existente y crear nueva normatividad si es necesario; punto que después de ser analizado se aprueba crear esta comisión mismo que queda integrada de la siguiente manera: los regidores José Mario Luna García, Elizabeth Amaya Mijangos y el Síndico Jurídico Aureliano Quirarte Rodríguez.

Propone poner en el salón de cabildo la bandera de Campeche y la bandera de México y a la entrada del salón la leyenda "Salón de Cabildo", hacerle mejoras al mobiliario y una recomposición a la distribución. Mismo punto que es aprobado por las asistencias.

Solicita se gestiones y apoye en obtener los permisos para que funcione la aeropista. Se tomó nota.

Pide seguir las gestiones ante quien corresponda para que se reparen los tramos carreteros de Belkian al Módulo de Policía y de los soldados al parador turístico.

Propone la creación de una calle tipo circuito colonias.

Propone se ponga a disposición de la ciudadanía las Actas de las Sesiones de Cabildo.

Así mismo, se aprueba celebrar una Sesión Solemne de Cabildo con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2019, motivo por el cual se declara el Auditorio de la ciudad "Luis Donald Colosio Mucrieta" Recinto Oficial para llevar a cabo la Primera Sesión Solemne de Cabildo, con motivo de la entrega de la medalla al Mérito Ciudadano 2019, el día 19 de Julio de 2019, dentro del marco de las festividades del Aniversario de la Municipalización de Escárcega.

NOVENO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con Veinte minutos del día Miércoles Veintiséis de Junio de 2019 y firman para constancia los que en ella intervinieron.

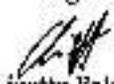

L.A.E. Rodolfo Escobedo Pór.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora


Máximo Quintal Ramírez
Regidor

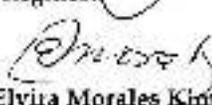

Elizabeth Anaya Mijangos
Regidora


Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor

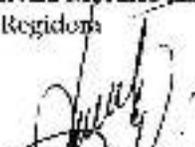

Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora


María Soledad Hernández Rodríguez
Regidora


José Mario Luna García
Regidor


Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora


Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda


Aureliano Quintanilla Rodríguez
Síndico Jurídico


C. José Concepción Urióstegui.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
 26 de junio de 2019.
 11:11pm